

141792

141 92



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por V E I N T E años

a nombre de la sociedad HIJOS DE MENDIZABAL, constituida
en España y establecida en Durango (Vizcaya), por

"MEJORAS EN LOS MEDIOS DE EXTRAER ACEITE DE OLIVA"

-----:

El presente invento se relaciona con la extrac-
ción del aceite de oliva y tiene por objeto introducir
mejoras en los medios de producción, gracias a las cua-
les se logra un mayor y más rápido rendimiento de tan
importante producto, aparte de operarse con elementos
de mayor duración, todo lo cual redunda al final en ven-
tajas económicas.

10



15

20

25

30

35

Los medios hasta ahora adoptados con satisfactorios resultados que justifican la antigüedad de su uso, han consistido generalmente en la prensa de uno u otro tipo con el concurso de capachos de esparto para la compresión de la aceituna previamente molida.

Estudios y experimentos continuados han evidenciado a la peticionaria la posibilidad de perfeccionar todavía la producción de aceite tanto en rapidez, como en rendimiento, si a los elementos directamente compresores de la aceituna molida se les dá la rigidez necesaria para que la compresión de esa materia que pudieramos llamar prima, se lleve a cabo en forma mas perfecta y que, por consiguiente, asegure la mayor extracción posible del aceite.

Como los capachos de esparto conocidos están ciertamente faltos de esa rigidez, se dá con ello ocasión a que los fragmentos de aceituna molida resbalen unos con otros y escapen así muchos de ellos a la operación compresora completa. Este grave inconveniente queda salvado adoptando compresores circulares de chapa de hierro en el número que se precisen para cada extracción y sean permitidos por la prensa en que se trabaje. En esos compresores metálicos, perforados por su centro y adecuadamente dispuestos uno sobre otro en torre, se encierra la aceituna molida y por encajarse telescópicamente uno en otro y quedar bien apresado en producto sin tolerarle desplazamientos laterales indeseables, se obtiene la perfecta y mas completa compresión del mismo, una vez sometidos aquellos a la acción comprimidora de la prensa a que se recurra.

Las mejoras de que tratamos se comprenderán

40

fácilmente por la descripción que pasa a hacerse a continuación con el auxilio del adjunto dibujo, en el que representan, a título de ejemplo ilustrativo:

45



La figura 1, una perspectiva en elevación de una prensa corriente, en la que se muestran aplicados los compresores de chapa objeto del invento;

La figura 2, una elevación en sección transversal de los expresados compresores en el conjunto que puede formar una serie, dispuestos uno sobre otro para encajarse telescópicamente, señalándose de paso en esta figura las dimensiones correspondientes al tipo que como de aplicación mas normal se recomienda; y

50

La figura 3, una vista en planta de los repetidos compresores de la figura 2.

55

Las mejoras que nos ocupan están en su esencia constituidas por unos compresores -a- de chapa de hierro que afectan la forma de un platillo con reborde anular en su parte superior y orificio en el centro, igualmente rebordeado, para el paso ya sabido en relación con los capachos conocidos.

60

Estos compresores pueden hacerse naturalmente en las dimensiones que recomienden las necesidades de cada caso, pero como tipo que hemos hallado mas regular en nuestras experiencias probatorias, sugerimos un espesor de chapa de 0,80 a 1,20 milímetros y un diámetro aproximado de 800 milímetros que, como es lógico, se aumenta o disminuye gradualmente en cada uno de los compresores sucesivos que componen la serie, ya que por la disposición telescópica de ellos van de mayor a menor desde la base del conjunto, afectando éste exteriormente una forma cónico-truncada.

65

70



27 MAR. 1936

Dichos compresores son, pues, encajables o sea que deslizan telescópicamente una vez colocados en forma superpuesta. Introducida en ellos la aceituna molida (masa o vianda), se llevan al interior de la prensa

75

-b- al igual o en manera parecida a la seguida con los capachos ordinarios; tan pronto se ha realizado la presión deseada se obtiene como resultado un orujo perfectamente extraído, remediándose así los defectos y dificultades conocidos por los entendidos en la materia y comprobables al comparar prácticamente un sistema de compresores con otro.

80

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

85

1º - Mejoras en los medios extractores de aceite, caracterizadas por compresores circulares metálicos que afectan la forma de platillos rebordeados por su parte superior, presentando un orificio igualmente re-

90

bordeado en su centro y que encajan telescópicamente uno en otro determinando una torre o conjunto que exteriormente afecta el contorno de un cono truncado; los cuales compresores se hacen de chapa de hierro o acero dulce, hierro inoxidable, hierro estañado, cromado o material equivalente, introduciéndose en el interior de ellos

95

la aceituna molida para sufrir los efectos comprimidos de una prensa adecuada, después de lo cual se obtiene por la propiedad rígida en el conjunto y por el fácil y regular encaje de unos elementos con otros, un mayor y más rápido rendimiento en la extracción del pro-

100

ducto.

2º - Mejoras en los medios de extraer aceite de oliva.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

105

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.



Madrid, 27 de Marzo de 1936.

P. A.

Alberto de Elzabura

Por Poder

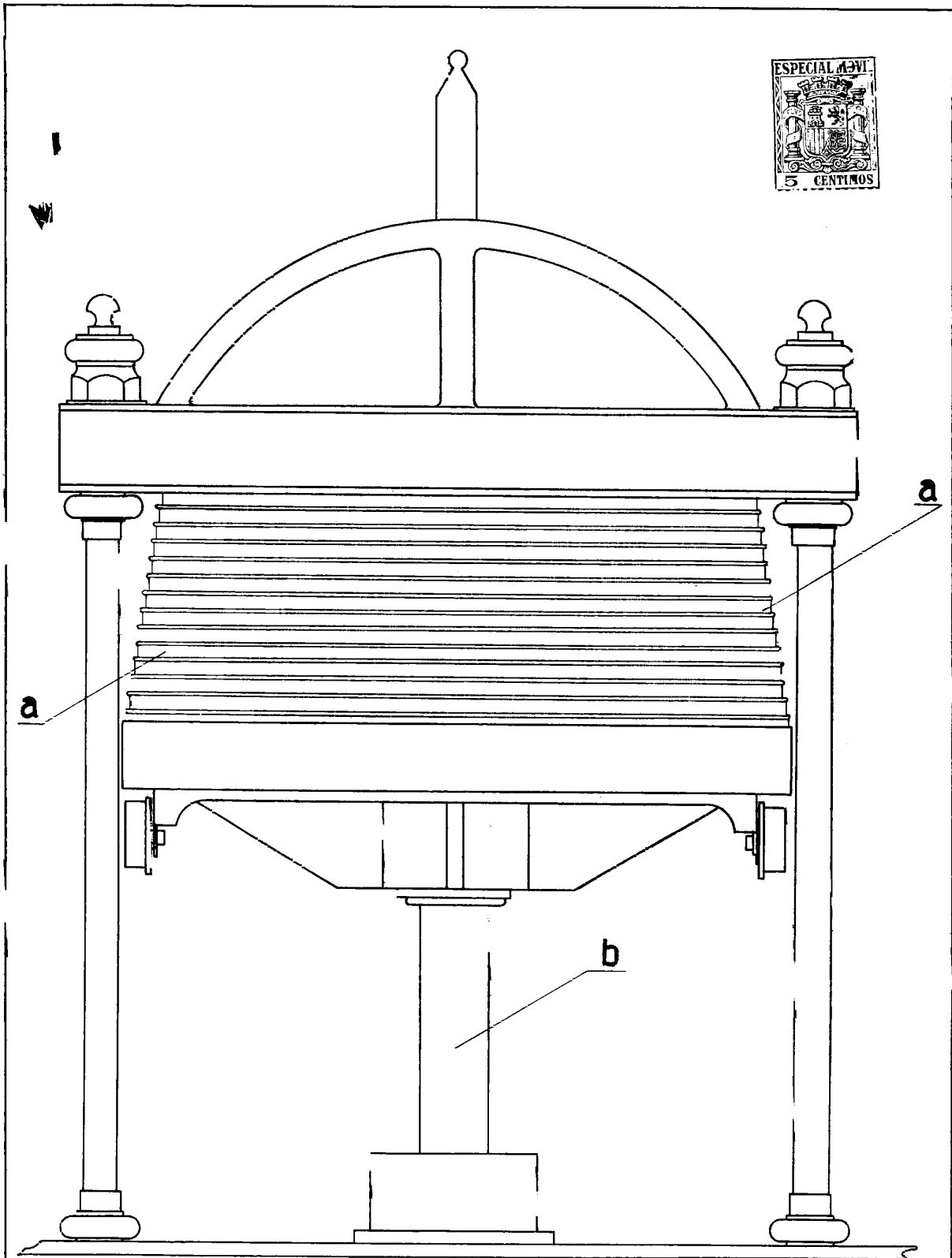
~~141792~~ 141792

ESPECIAL A. N. I.

HIJOS DE ELZASUR

141792

T/II.



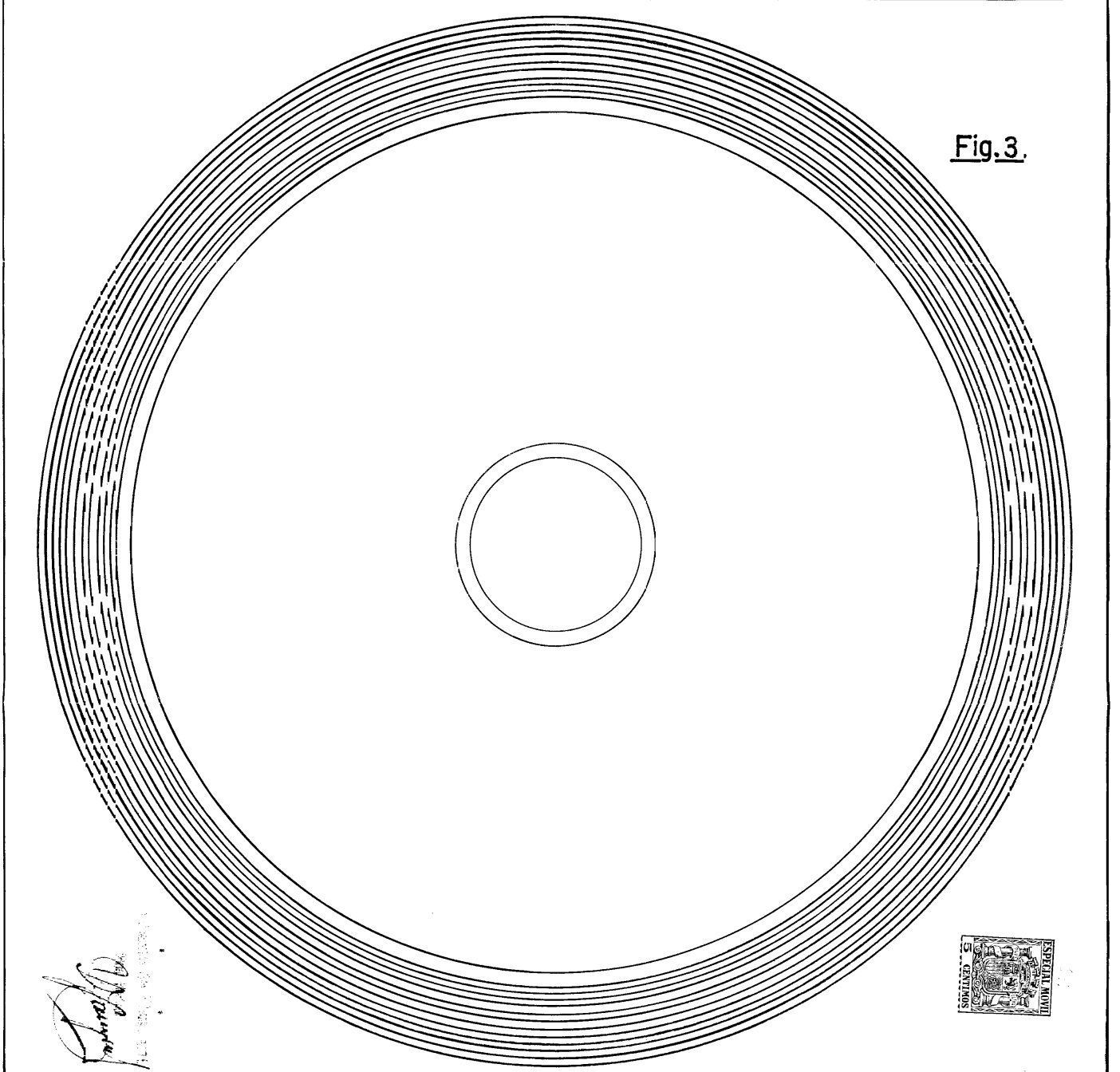
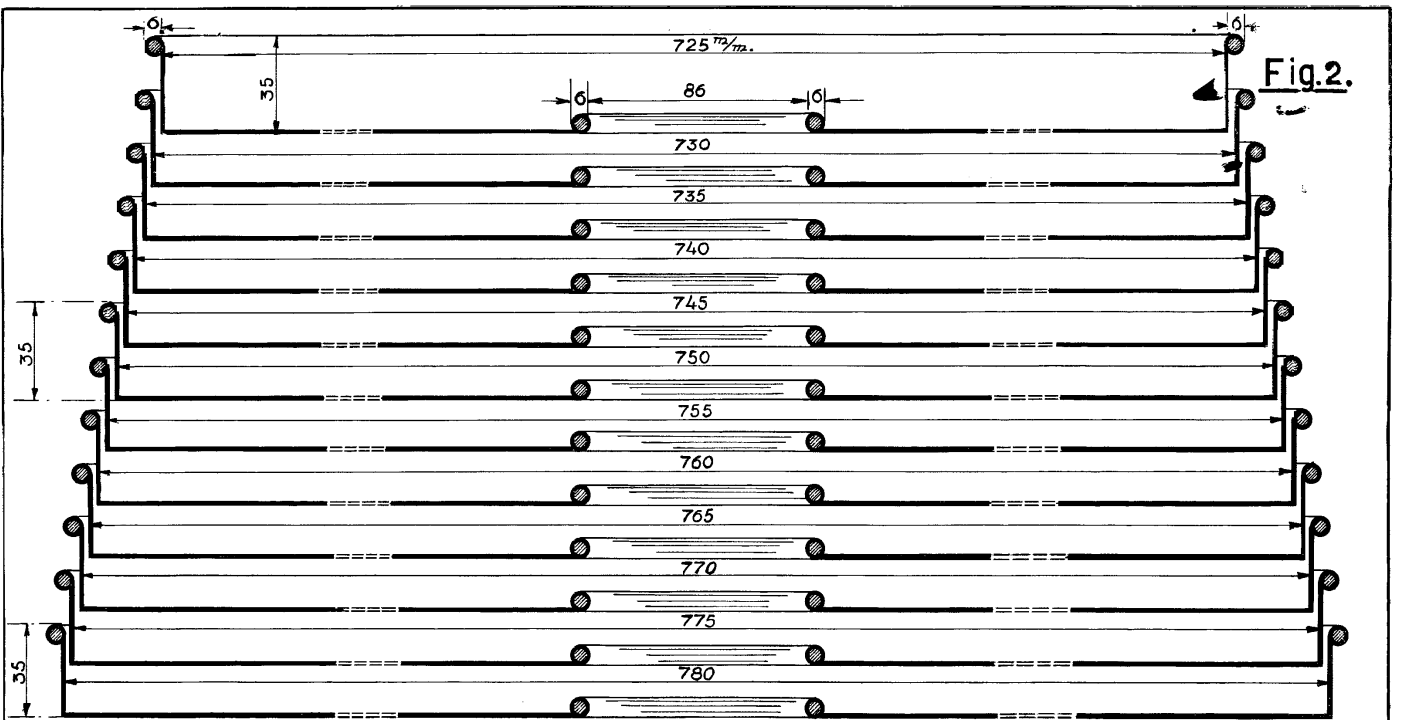
P. A.

alberto de Elzasur

Fig. 1.

Alberto de Elzasur

66/141



Handwritten signature
ALL RIGHTS RESERVED

